



MANUAL DE GARANTÍA
Garantía 7 años / 150.000 km

Este manual de garantía está sujeto a actualización continua.
Corporación Maresa se reserva el derecho de modificar la
información sin previo aviso.

ALL-NEW MAZDA3 HB

UN MENSAJE IMPORTANTE DEL FABRICANTE

Estamos encantados de que haya adquirido un vehículo Mazda.

Al igual que cualquier máquina de precisión, los vehículos Mazda se deben mantener de forma adecuada. Este folleto de garantía, junto con el manual del propietario, detallan los procedimientos operativos y los intervalos de mantenimiento que deberá seguir para garantizar un funcionamiento correcto del vehículo y la validez de esta garantía. Lea y siga atentamente estas instrucciones, y podrá disfrutar de un servicio adecuado y fiable para su nuevo vehículo Mazda.

Los talleres autorizados Mazda conocen bien su vehículo Mazda, tienen los equipos para realizar el mantenimiento adecuado, usan piezas de repuesto originales Mazda y cuentan con un personal dedicado a ofrecer la máxima satisfacción. Recomendamos encarecidamente que acuda a un taller autorizado Mazda para todas sus necesidades de servicio y mantenimiento.

Cuando venza el plazo para la realización del mantenimiento, de acuerdo con el período de tiempo o los kilómetros indicados en el manual del propietario, presente este folleto en cualquier taller autorizado Mazda y solicite que se lleve a cabo el servicio correspondiente.

Una vez finalizado el mantenimiento, el taller encargado de dicha tarea deberá completar y firmar el registro de mantenimiento como prueba de que el servicio requerido ha sido realizado.

Esperamos sinceramente que esté encantado/a con su Mazda y que le aporte muchos kilómetros de disfrute durante los próximos años.

Mazda

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU SEGURIDAD

ACCESORIOS, PIEZAS DE RECAMBIO, ALTERACIONES TÉCNICAS

Su vehículo Mazda ha sido creado para una conducción segura. Nuestros ingenieros han diseñado cuidadosamente los componentes de su vehículo Mazda para garantizar un elevado nivel de seguridad activa y pasiva.

Tenga en cuenta que cualquier alteración técnica en el estado original de su vehículo Mazda puede afectar de forma importante a la seguridad del vehículo; dichas modificaciones técnicas incluyen no solo piezas de recambio inadecuadas, sino también cualquier accesorio o elemento adicional, incluyendo llantas y neumáticos, que no hayan sido aprobados por Mazda.

En aras de su propia seguridad, le recomendamos el uso exclusivo de piezas de repuesto y accesorios originales Mazda, así como el resto de productos aprobados por Mazda. Las piezas de repuesto y accesorios originales Mazda se han fabricado, diseñado y comprobado de forma específica para su vehículo Mazda, y le ofrecen la seguridad de saber que han sido aprobados por nosotros.

No podemos aceptar ningún tipo de responsabilidad por ninguna pieza de repuesto, accesorio o elementos adicionales que no hayan sido aprobados por Mazda, ni por ninguna otra alteración técnica no autorizada.

Mazda no puede evaluar de forma detallada la seguridad, idoneidad o fiabilidad de dichos productos externos y, por lo tanto, no puede garantizar dichos productos.

Las piezas de repuestos originales Mazda, los accesorios originales Mazda y el resto de productos aprobados por Mazda se pueden obtener a través de los talleres autorizados Mazda. Consulte a nuestros representantes antes de comprar piezas y accesorios, y antes de llevar a cabo cualquier modificación técnica.

CONTENIDO

	Página
UN MENSAJE IMPORTANTE DEL FABRICANTE	1
INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU SEGURIDAD	2
1. INFORMACIÓN DE GARANTÍA	5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA	6
3. ASISTENCIA AL CLIENTE	8
4. GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO	9
4.1 ¿QUÉ ESTÁ CUBIERTO?	9
4.1.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA	10
4.1.2 PERÍODOS DE GARANTÍA	10
4.1.3 EXCEPCIONES	15
4.2 ¿QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO?	17
4.2.1 DAÑOS DEBIDOS A MAL USO, ACCIDENTES O ALTERACIONES	17
4.2.2 DAÑO DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO O AL USO DE COMBUSTIBLE INADECUADO, ACEITE O LUBRICANTE, REFRIGERANTE Y DEMÁS FLUIDOS INADECUADOS	19
4.2.3 DETERIORO NORMAL	19
4.2.4 ODÓMETRO ALTERADO	19
4.2.5 GASTOS DE MANTENIMIENTO NO ESTÁN CUBIERTOS COMO GARANTÍA	19
4.2.6 GASTOS NO CUBIERTOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAORDINARIOS	20
4.2.7 LEYES Y REGLAMENTOS	20
4.2.8 VIDRIOS Y PARABRISAS	20
4.2.9 SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	20
4.2.10 SISTEMA DE ESCAPE	20
4.2.11 COMPONENTES CUBIERTOS POR OTRAS GARANTÍAS	21
4.3 SUS RESPONSABILIDADES COMO CLIENTE	21
4.3.1 MANTENIMIENTO	21
4.3.2 REGISTROS DE MANTENIMIENTO – PRUEBA DE MANTENIMIENTO	22
4.3.3 PARA OBTENER EL SERVICIO DE GARANTÍA	22
4.3.4 RESPONSABILIDAD LIMITADA (LIMITACIONES EN LO QUE RESPECTA A RESPONSABILIDAD Y RECURSOS QUE SE PUEDEN INTERPONER)	23

CONTENIDO

4.3.5 GARANTÍA LEGAL Y COMERCIAL DE UN VEHÍCULO	23
4.3.6 CUIDADO DEL VEHÍCULO	24
5. GARANTÍA LIMITADA DE PINTURA Y CORROSIÓN DE LA SUPERFICIE	26
5.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA	26
5.2 PERÍODO DE GARANTÍA	26
5.3 ¿QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO?	26
5.4 SU RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, CORROSIÓN Y PINTURA DE SU VEHÍCULO	27
5.5 RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
5.6 DAÑO O CORROSIÓN DE LA SUPERFICIE POR EL MEDIO AMBIENTE	27
6. GARANTÍA LIMITADA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES MAZDA	28
6.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA	28
6.2 PERÍODO DE GARANTÍA	28
6.3 ¿QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO?	28
6.5 MODIFICACIONES TÉCNICAS	29
7. REGISTROS DE INSPECCIONES	31
7.1 INSPECCIÓN PREVIA A LA ENTREGA (PDI)	31
7.1.1 COPIA DEL PROPIETARIO	31
7.1.2 COPIA DEL TALLER AUTORIZADO	33
7.1.3 COPIA DEL DISTRIBUIDOR	35
7.2 REGISTRO DE PROPIEDAD	37
7.2.1 COPIA DEL PROPIETARIO	37
7.2.2 COPIA DEL TALLER AUTORIZADO	39
7.2.3 COPIA DEL DISTRIBUIDOR	41
7.3 REGISTRO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO	43
7.4 INTERVALOS DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	44
7.5 NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PROPIETARIO	51

Nota:

Toda la información se basa en los últimos datos disponibles en el momento de la publicación y puede verse sometida a cambios sin previo aviso.

1. INFORMACIÓN DE GARANTÍA

INFORMACIÓN GENERAL

Este manual contiene las condiciones de garantía y recomendaciones en el mantenimiento regular. Lo cual es necesario para asegurar que su vehículo le dé muchos años de manejo sin asegurar problemas. Se sugiere que usted lea este folleto cuidadosamente, para poder entender el tipo de servicio al cual tiene derecho bajo la garantía del fabricante, y esos servicios que son considerados la responsabilidad del dueño con respecto al período preventivo de mantenimiento.

Recuerde: en caso de reventa del vehículo, los compradores sucesivos se siguen beneficiando de esta garantía hasta su fecha de expiración, bajo reserva que cada a uno de los propietarios del vehículo haya cumplido las condiciones de aplicación de la garantía.

Sugerimos que la póliza de garantía, forme parte de los documentos a bordo de su vehículo.

Para ser válida esta garantía debe contener los siguientes datos:

- Fecha de facturación del vehículo.
- Registro de toda la información concerniente al vehículo.
- Firma y sello de entrega del taller autorizado.
- Firma de conocimiento y aceptación del propietario.

GARANTÍA

LA GARANTÍA cubre a su vehículo nuevo contra cualquier defecto de fabricación y/o de montaje, Mazda le ofrece una garantía para este vehículo de acuerdo con los siguientes términos.

CONDICIONES DE GARANTÍA

La garantía de calidad, funcionamiento y servicio, ampara al producto por defectos de fabricación y/o montaje y asegura el mantenimiento en las siguientes condiciones:

El vehículo que se haya siempre reparado en talleres autorizados Mazda y estas revisiones mencionadas consten en el REGISTRO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO de esta Póliza, y se hayan realizado según indica el Manual de propietario y/o Tablas de mantenimientos de Marca.

Que el vehículo se encuentre dentro del período de vigencia de cobertura de garantía en tiempo y kilometraje.

Estimado cliente, la GARANTÍA cubre solo y únicamente los repuestos, partes y/o piezas que tengan defecto de fábrica, más NO si el repuesto, parte y/o pieza ha sido manipulado o tratado con aditivos equivocados.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA

GARANTÍA CORPORACIÓN MARESA

SISTEMA MECÁNICO DEL MOTOR	150.000 km
SISTEMA CAJA DE CAMBIOS Y DIFERENCIAL	150.000 km
SISTEMA DE DIRECCIÓN	50.000 km
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	50.000 km
SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL DE MOTOR	50.000 km
SISTEMA ELÉCTRICO DE CARROCERÍA	50.000 km
SISTEMA DE SOBREALIMENTACIÓN	50.000 km
PINTURA	50.000 km
CARROCERÍA	50.000 km
SISTEMA DE FRENOS	20.000 km
SISTEMA DE CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	20.000 km
SISTEMA DE AUDIO Y PARLANTES	20.000 km
BATERÍA DE EQUIPAMIENTO ORIGINAL	20.000 km
TAPICERÍA	6.000 km

Esta tabla ilustra la cobertura de garantía en años y kilómetros.
(Lo que se produzca primero)

El período de garantía de cada marca se define por un determinado número de años o kilómetros especificados en esta tabla, lo que se produzca primero, desde la fecha de entrega tras la venta, o desde el primer uso del vehículo.

Lea las páginas correspondientes para obtener información detallada acerca de lo que está y no está cubierto por cada una de estas garantías.

IMPORTANTE

Guarde este folleto en su vehículo. Este folleto debe presentarse ante un taller autorizado, en el caso que se vaya a realizar un servicio incluido en la garantía. Este folleto debe permanecer en su vehículo, para que si vende su vehículo, los futuros propietarios puedan tener esta información.

DEFINICIONES IMPORTANTES

A EFECTOS DE ESTE FOLLETO

“Vehículo Mazda”

Hace referencia a un vehículo fabricado por o para Mazda.

“Distribuidor autorizado Mazda”

Hace referencia a una empresa autorizada por Mazda para importar y vender vehículos Mazda en el país en la que usted compró el vehículo.

“Taller autorizado Mazda”

Hace referencia a una persona autorizada por un distribuidor autorizado Mazda para realizar el servicio y mantenimiento de los vehículos Mazda, o para realizar reparaciones cubiertas por las garantías establecidas en esta póliza.

“Pieza de repuesto original Mazda”

Hace referencia a una pieza de repuesto autorizado por Mazda para su uso en un vehículo Mazda.

“Accesorio original Mazda”

Hace referencia a un accesorio o equipo opcional autorizado por Mazda para su uso en un vehículo Mazda.

3. ASISTENCIA AL CLIENTE

Su completa y permanente satisfacción es la primera preocupación de Mazda.

Todos los talleres autorizados por Corporación Maresa tienen la capacidad y las herramientas necesarias para mantener su vehículo Mazda en perfectas condiciones. Si tuviera alguna queja o pregunta sobre el servicio de su vehículo, recomendamos seguir los siguientes pasos:

PASO 1

Debe acercarse al taller autorizado de su confianza, que se encuentran distribuidos a nivel nacional, indicar su inconveniente al Jefe de Taller o Asesor de Servicio. Esta es la manera más rápida y eficiente de resolver sus problemas.

PASO 2

Si considera que todavía necesita asistencia después de haber realizado el PASO 1, póngase en contacto mediante los siguientes canales:

1800 MARESA (627372)

Necesitarán la siguiente información para ayudarle mejor:

1. Su nombre, dirección y número de teléfono.
2. Año y modelo del vehículo.
3. Número de identificación del vehículo (VIN).
4. Fecha de la compra y recorrido en kilómetros actual.
5. Nombre del punto de venta donde compró su vehículo y ubicación.
6. Su pregunta o problema.
7. Su vehículo debe tener o disponer de los sellos y mantenimientos en la póliza de garantías en la sección "Registro de mantenimiento programado".

4. GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

¿QUÉ OFRECE ESTA GARANTÍA?

4.1 ¿QUÉ ESTÁ CUBIERTO?

El Distribuidor de Mazda garantiza al propietario de cada vehículo Mazda que el mismo está libre, en condiciones de uso y mantenimientos normales, de todo defecto en cuanto a materiales y mano de obra utilizados en su fabricación, sujeto a los siguientes términos y condiciones.

Mazda garantiza que durante un período designado o número específico de kilómetros, como se describe en cada sección, su taller autorizado Mazda reparará o cambiará sin cargo alguno cualquier pieza del vehículo que se demuestre que tiene defectos de material o mano de obra, excepto los puntos enumerados en la sección titulada LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO.

El período de garantía comienza a partir de la fecha de facturación del vehículo.

Los trabajos de garantía serán realizados previa presentación de el Manual de Garantía y Mantenimiento. Las reparaciones deben ser realizadas necesariamente en los Talleres Autorizados.

El Departamento de Posventa cubrirá los costos de garantía siempre y cuando el origen del problema sea un defecto de fábrica, es decir, que el daño sea imputable a una garantía y por ende haya sido necesario el cambio de repuesto.

Para obtener este servicio es indispensable que se comunique con su Taller de Servicio Autorizado.

Los reclamos tienen que hacerse tan pronto como sea posible y en cualquier caso antes del término del período de cobertura de la garantía.

NOTA:

El no reportar oportunamente problemas técnicos puede derivar en daños mayores.

La garantía caducará si el dueño no otorga a requerimiento del garante, las autorizaciones que este último requiera para hacer el diagnóstico y/o las reparaciones que procedan.

La garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de partes o piezas con fallas de material o defectuosamente instaladas y no cubre gastos tales como: grúa, alquiler de vehículos, llamadas telefónicas, alojamiento, lucro constante o movilización del vehículo hasta el taller de servicio autorizado o cualquier otro daño o perjuicio que provoque la falta temporal del vehículo.

El período de garantía de este vehículo para uso particular empieza desde la facturación del vehículo al primer propietario, de acuerdo a los Parámetros Generales a excepción de las piezas de desgaste, mantenimiento e insumos.

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

Para vehículos de uso público el período de garantía es de 1 año o 100.000 Km, lo que primero ocurra.

La garantía de derecho a la sustitución o reparación de la pieza que presente falla, según las instrucciones del fabricante o por su representante, precisándose que esta reparación o esta sustitución podrían realizarse con piezas nuevas, o sustitución estándar según la apreciación soberana del Constructor o de su representante.

La garantía cubre exclusivamente solo las partes del automotor que tengan defectos de fábrica, más no el cambio de vehículo por modelo o color.

Las intervenciones realizadas bajo título de garantía no prolongan la duración de la misma, siendo el fabricante el propietario de las piezas sustituidas a título de garantía.

4.1.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

Esta garantía es aplicable a los vehículos Mazda originalmente distribuidos, registrados y que circulen habitualmente en el país en el que se realizó su compra.

Durante el período de garantía, esta garantía se puede transferir a los propietarios posteriores.

Envíe por correo la "Notificación de cambio de propietario" de la última página a su taller Mazda.

4.1.2 PERÍODOS DE GARANTÍA

El período de garantía se inicia en la fecha del primer servicio y tiene las siguientes coberturas:

SISTEMA MECÁNICO DEL MOTOR 7 AÑOS / 150.000 KM

- Sellos de aceite	- Balancines
- Guías de válvula (Adm./Esc.)	- Bloque del motor
- Empaque culata	- Tensor balancín
- Buje eje de levas	- Piñón conductor bomba de aceite
- Rodamiento trasero cigüeñal	- Piñón cigüeñal
- Piñón bomba de aceite	- Eje balancines de admisión y de escape
- Resortes de válvulas	- Pistones

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

SISTEMA MECÁNICO DEL MOTOR 7 AÑOS / 150.000 KM

- Casquetes	- Cubierta del motor
- Sellos de válvulas de escape	- Alojamiento del motor
- Piñón de eje de levas	- Carter
- Carcasa bomba de aceite	- Pasador pistón (Bulón)
- Múltiple de admisión y escape	- Tuercas de biela
- Tapa de válvulas	- Válvula (Adm./Esc.)
- Cigüeñal	- Sello asiento válvula
- Biela	- Bomba de aceite motor
- Soporte filtro de aceite	- Camisa de cilindros
- Balancines hidráulicos	

SISTEMA CAJA DE CAMBIOS Y DIFERENCIAL 7 AÑOS / 150.000 KM

- Piñón sincronizador (todas las velocidades)	- Diferencial
- Enfriador de aceite	- Engranaje reductor
- Alojamiento transmisión	- Partes móviles de la transmisión en general (no incluye sellos de aceite)
- Caja de cambios	- Engranajes, ejes
- Eje motriz delantero	- Rodamientos
- Palanca cambios	- Palanca cambios
- Eje cardan (no incluye cruceta ni sellos de aceite)	- Eje reductor
	- Eje intermedio

SISTEMA DE DIRECCIÓN 2 AÑOS / 50.000 KM

- Cajetín de dirección	- Sistema de dirección asistida
- Bomba de dirección	- Cremallera de dirección
- Depósito bomba de dirección	- Columna dirección
- Volante	- Caja dirección hidráulica
- Eje articulado	- Junta rótula

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

SISTEMA DE SUSPENSIÓN 2 AÑOS / 50.000 KM

- | | |
|------------------------|----------------------|
| - Barra de torsión | - Ballestas traseras |
| - Barra estabilizadora | |

SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL DE MOTOR 2 AÑOS / 50.000 KM

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| - Medidor de tanque de combustible | - Válvula PCV |
| - Sensor de presión de aceite | - Unidad de control |
| - Sensor de temperatura de motor | - Sensor de temperatura de aire |
| - Sensor cigüeñal | - Sensor de presión de aire |
| - Sensor de oxígeno | - Regulador de presión de combustible |
| - Sensor de posición de mariposa | - Sensor de fase |
| - Sensor de combustible | - Sensor de nivel de fluido |
| - Sensor de golpeteo | - Sensor de temperatura de aceite |
| - Sensor IAC | - Válvula de control del canister |
| - Sensor ABS | - Sensor de presión atmosférica |
| - Sensor de velocidad | - Sensor de posición del regulador |
| - Sensor de temperatura de agua | - Sensor de picado |

SISTEMA ELÉCTRICO DE CARROCERÍA 2 AÑOS / 50.000 KM

- | | |
|---|------------------------------------|
| - Fusibles en general | - Motor de arranque |
| - Pito | - Alternador |
| - Motor limpiaparabrisas | - Cables en general |
| - Descongelador de parabrisas y su interruptor | - Bomba suministro combustible |
| - Mando central para el control de la cerradura | - Luz de reversa |
| - Motor de eleva vidrios y su interruptor | - Switches |
| - Mando de interruptores combinados | - Arnés y conectores |
| - Cuadro de instrumentos (Cluster) | - Interruptor de ignición |
| - Ventilador de motor (electro ventilador) | - Cable de alto voltaje |
| - Encendedor de cigarrillos | - Instalación de alta tensión |
| - Sensor de radar de reversa | - Antena |
| | - Solenoides de bloqueo de puertas |
| | - Switch térmico |

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

SISTEMA DE SOBREALIMENTACIÓN 2 AÑOS / 50.000 KM

- | | |
|---------------------------------|---------------|
| - TURBO-ALIMENTADOR (SI APLICA) | - INTERCOOLER |
|---------------------------------|---------------|

PINTURA 2 AÑOS / 50.000 KM

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| - Parachoque delantero | - Pilares posteriores |
| - Faldón delantero | - Marco de la puerta |
| - Capó | - Panel frontal |
| - Techo | - Panel posterior |
| - Compuerta posterior | - Panel lateral |
| - Parachoque posterior | - Puerta lateral |
| - Puertas | - Panel de piso de balde |
| - Pilares delanteros | - Aros originales |
| - Pilares centrales | |

CARROCERÍA 2 AÑO / 50.000 KM

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| - El marco de bastidores | - Guardapolvos |
| - Marco delantero | - Tanque de combustible |
| - El puente de apoyo | - Cerradura de capo |
| - Guardafangos | - Bisagras de las puertas |
| - Parachoques delantero y trasero | - Protector de radiador |
| - Depósito limpiaparabrisas | - Soldadura de carrocería |
| - Depósito de agua del radiador | - Soldadura de puertas |
| - Amortiguadores de compuerta | - Compartimiento rueda de repuesto |
| - Spoiler | - Faros |

SISTEMA DE FRENOS 1 AÑO / 20.000 KM

- | | |
|-------------------------------|----------------------------|
| - Bomba principal de freno | - Bomba y Servo bomba |
| - Cilindro principal de freno | - ABS |
| - Mordaza de freno | - Tubería fluido de frenos |

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

SISTEMA DE CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO 1 AÑO / 20.000 KM

- Sistema de aire acondicionado	- Compresor A/C
- Sistema de calefacción	- Resistencia térmica
- Compuerta de recirculación de aire	- Control de aire acondicionado
- Ducto de entrada de aire	- Válvula de expansión

SISTEMA DE AUDIO Y PARLANTES 1 AÑO / 20.000 KM

- Radio	- CD player
- Tocacintas	- Parlantes

BATERÍA DE EQUIPAMIENTO ORIGINAL 1 AÑO / 20.000 KM

- Batería 12 V

TAPICERÍA 3 MESES / 6.000 KM

- Piezas plásticas	- Piezas internas de decoración
- Visera tapa sol	- Ajustador de asientos

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

4.1.3 EXCEPCIONES

Los elementos especificados a continuación están cubiertos por períodos específicos que difieren de la cobertura básica.

Todas las piezas suministradas por Mazda, están garantizadas por un período estipulado de años o kilometraje, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de entrega o del primer uso del vehículo Mazda, con las siguientes excepciones y condiciones.

4.1.3.1 CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

El sistema de aire acondicionado y la carga del mismo por 1 año o 20.000 km, según lo que ocurra primero, a menos que se rellene como parte de otra reparación garantizada.

A lo largo del período de garantía, la recarga de refrigerante está cubierta solo cuando se realiza como parte de una reparación cubierta por la garantía.

La carga de refrigerante (gas y aceite) del sistema de aire acondicionado tiene una garantía de 1 año o 20.000 km, lo que primero ocurra. Siempre y cuando no existan indicios de ninguna acción provocada por agentes externos como golpes de piedras, accidentes o cualquier tipo de manipulación.

4.1.3.2 SISTEMA DE AUDIO Y PARLANTES

El sistema de audio y parlantes está garantizado por su fabricante por 1 año o 20.000 km., según lo que ocurra primero y no cubre el uso indebido del mismo.

4.1.3.3 BATERÍA

La batería está garantizada por su fabricante por 1 año o 20.000 km, a partir de la fecha de venta del vehículo.

4.1.3.4 NEUMÁTICOS

La Garantía es extendida por el fabricante de neumáticos, previo a un ajuste y revisión técnica del defecto, bajo la supervisión de Mazda.

No cubre desgaste normal, daños por golpe, rayaduras, trizaduras, mal uso ocasionadas por causas externas, desgaste por sobre presión y baja presión en los neumáticos.

Es recomendable realizar alineación y balanceo en nuestra red de talleres autorizados, cada 10.000 km, esto dependerá de las condiciones geográficas y de su taller de confianza.

Excepto por las limitaciones detalladas a continuación, el Distribuidor de Mazda o taller reparará o cambiará a su juicio, las piezas originales de Mazda que tengan defectos debido a

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

los materiales o mano de obra empleados en su fabricación dentro del período de garantía especificado en este manual.

4.1.3.5 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE GASOLINA O DIÉSEL

Daños provocados en todo el sistema de alimentación de combustible, esto incluye, depósito de combustible, filtros de combustible, válvulas, bombas de baja y alta presión, cañerías, sensores, actuadores, riel de inyectores, inyectores, provocados por el combustible gasolina o diésel distribuidos por las dispensadoras de combustible del país, no están cubiertas por la garantía.

4.1.3.6 PIEZAS DE DESGASTE

Las piezas que se desgastan por el uso normal del vehículo como limpiaparabrisas, discos, tambores y pastillas de freno, conjunto embrague, lámparas o bombillas, no están cubiertas por garantía ya que dependen del uso y estilo de manejo del conductor.

ELEMENTOS DE DESGASTE SIN COBERTURA

- Elemento filtro de aire	- Palanca freno de estacionamiento
- Filtro de aceite	- Juntas de bola (homocinética)
- Filtro de combustible	- Correas
- Bujía	- Perillas de ajuste asiento
- Disco de fricción de embrague	- Cerradura puerta
- Plato de presión (prensa)	- Tensor correa o cadena de repartición
- Balinera de embrague	- Volante de motor
- Pastillas de freno y zapatas	- Radiador
- Bandas de freno y campanas	- Filtro de la bomba de aceite
- Termostato	- Autotensionador
- Amortiguadores	- Polea bomba de agua
- Inyector de limpia parabrisas (sapitos)	- Bomba de agua
- Varilla de aceite	- Tornillos en U de las ballestas traseras
- Manguetas	- Focos Led
- Bomba auxiliar de freno	- Focos de filamento
- Soportes de transmisión	- Halógenos
- Convertidor catalítico posterior	- Limpiaparabrisas, plumas
- Silenciador	- Focos
- Bomba auxiliar de embrague	

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

4.1.3.7 LUBRICANTES, FLUIDOS Y REFRIGERANTE

Las partes consumibles y lubricantes, como aceites, fluidos o refrigerantes no están cubiertas en la garantía.

4.2 ¿QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO?

4.2.1 DAÑOS DEBIDOS A MAL USO, ACCIDENTES O ALTERACIONES.

- Uso inadecuado del vehículo Mazda, como conducirlo sobre los bordillos de las aceras, sobrecargarlo, efectuar carreras, etc. (El uso correcto se describe en el Manual del propietario).
- Accidentes como choques, incendio, robo, disturbios, etc.
- Alteración, cambio, adición, etc., de las especificaciones originales del fabricante del vehículo Mazda.
- Si el vehículo sufre un siniestro total y/o se vende por el valor de rescate o recibe otro tipo de calificación por cualquier otro motivo.
- El uso de repuestos o accesorios que no corresponden a las especificaciones de Mazda.
- Daños o corrosión de la superficie por circunstancias ambientales como: lluvia ácida, efectos de sustancias en suspensión (productos químicos, savia de árboles, etc.), sal, peligros de la calzada, piedras u otros objetos o proyectiles que golpeen al vehículo en cualquiera de sus partes incluido vidrios y parabrisas; granizo, temporales, vendaval, rayos, inundaciones y otros desastres naturales; causas de fuerza mayor o caso fortuito.
- Problemas cosméticos o corrosión de la superficie por la acción de piedras o rayas en la pintura.
- Las reparaciones mal hechas o los repuestos mal instalados por una persona no autorizada que no pertenece a un taller autorizado Mazda.
- Reparaciones, mantenimientos o ajustes realizados en otros talleres que no sean los autorizados Mazda.
- Registro del vehículo fuera del país de compra, en el que el vehículo originalmente se distribuyera, registrara y utilizara de forma habitual.
- Cuando no hay un defecto en los materiales o en la mano de obra.
- Si el cliente está en incumplimiento o hace mal uso.
- Si no se realizó alguno de los mantenimientos o se realizó muy tarde.
- Por el uso y desgaste normal.
- Por ensamblajes con propósitos especiales no entregados directamente por Mazda.
- Por trabajo de mantenimiento.
- No cubre el desgaste o deterioro normal como descoloración, deslavamiento, deformación o difuminación.
- El instalar un dispositivo de localización y rastreo del vehículo, que no sea autorizado por Mazda, traerá como consecuencia la pérdida automática de la garantía.

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

- Cualquier repuesto o servicio de mantenimiento normal, tales como filtros, plumas de limpiaparabrisas, disco de embrague, zapatas y pastillas de freno, bujías, bandas, refrigerantes, amortiguadores, baterías, alineación, balanceo, rotación de neumáticos, focos en general, unidades selladas de luces, parabrisas, cristales, ornamentación externa y partes plásticas similares.
- El desgaste normal de los neumáticos.
- El deterioro normal de la pintura, tapicería, ruidos producidos por desgaste normal.
- El no realizar los mantenimientos como especifica este manual de garantía, así como realizar modificaciones no autorizadas por un Taller de Servicio no autorizado, implica el término del período de cobertura.
- Si los números de identificación o kilometraje fueran alterados, no pudieran ser leídos, si el automóvil se usa en carreras o competencias deportivas.
- Si se usa el vehículo excediendo su capacidad de carga, arrastre o especificaciones técnicas del fabricante.
- Si el vehículo utiliza, por cualquier razón gasolina con plomo o combustible diferente al estipulado en el manual del conductor.
- El uso de repuestos no originales en su vehículo, es causa de la pérdida de la garantía.
- Daños ocasionados al vehículo por mal uso o abuso, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción.

Gastos de materiales y reparaciones realizadas en cualquier establecimiento que no sea Servicio Autorizado. Además, esta garantía no se aplica a cualquier parte del auto que no funcione bien, falle o sea dañada debido a:

- Objetos extraños que golpee el auto o viceversa, dentro o fuera del camino.
- Choque, accidente, abuso, negligencia o cualquier otra causa imputable al usuario fuera del control.
- Si no realiza en tiempo y forma, cualquiera de los servicios de mantenimiento periódico, cambios de aceite o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso, quedando a juicio exclusivo de Mazda el determinar si estas han sido aplicadas correctamente.
- Alteraciones efectuadas por servicios no autorizados, con el objeto de cambiar, agregar, sacar partes o piezas del automóvil.
- Daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, temblores, lluvia ácida, excremento de animales, o cualquier agente contaminante.
- Instalación en el vehículo de accesorios, repuestos o equipos no proporcionados por el Departamento de Repuestos, ya sea directamente o a través de sus distribuidores. (ejemplo: aparatos de radio, sistemas antirrobo, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, conectores de encendido, neumáticos de otra medida, llantas deportivas o desplazadas, escapes, alarma, bloqueo central, sistema eléctrico para vidrios, etc.)
- Precipitación de partículas (químicas, resina de árbol, etc.), sal, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra cosa ambiental extrema.
- La Garantía no cubre INSUMOS y/o ACEITE ya que el fabricante solo y únicamente reconoce partes y/o repuestos.

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

- Cualquier defecto de pintura y/o tapicería que surja en la caja de carga o furgón por su uso.

Mazda no asume ninguna otra responsabilidad que las expresadas en esta garantía.

- **Colisiones:** Si el vehículo sufre una colisión deberá ser reparado en los talleres autorizados exclusivamente por Mazda caso contrario el vehículo pierde la garantía en su totalidad.

4.2.2 DAÑO DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO O AL USO DE COMBUSTIBLE INADECUADO, ACEITE O LUBRICANTE, REFRIGERANTE Y DEMÁS FLUIDOS INADECUADOS.

- Ausencia de un mantenimiento adecuado de acuerdo con lo descrito en el manual del propietario.
- La falta de mantenimientos en tiempo y forma correcta tal como se describe en el Manual de Propietario.
- El mantenimiento incorrecto, el uso de combustible, aceite o lubricante, refrigerante y demás fluidos diferentes de los recomendados en el Manual del Propietario.

4.2.3 DETERIORO NORMAL

- El desgaste, rotura o deterioro normales tales como el descolorimiento, desvanecimiento, deformación, manchas, etc. Así como desgaste de piezas tales como amortiguadores, sistema de embrague, sistema de frenos que incluye pastillas, discos de freno, zapatas y tambores de freno, no están cubierto por la garantía.
- La corrosión de la superficie de cualquier pieza excepto los paneles de chapa metálica de la carrocería que forman la apariencia externa de un vehículo Mazda.
- No son cubiertos por esta garantía las vibraciones, sonidos y deterioros producidos en el momento de arrancar el motor o estar en marcha, o por desgaste y/o deterioro de las partes, debido al uso normal o por el uso indebido del vehículo.

4.2.4 ODÓMETRO ALTERADO

- Cualquier reparación de un vehículo Mazda en la cual se ha alterado el recorrido en kilómetros del odómetro, o en la cual el recorrido en kilómetros reales no se puede determinar fácilmente.

4.2.5 GASTOS DE MANTENIMIENTO NO ESTÁN CUBIERTOS COMO GARANTÍA

- Los servicios de mantenimiento incluyendo: la limpieza y encerado; lubricación y reemplazo de aceite, fluidos, refrigerante; y sustitución por desgaste de las hojas de limpiaparabrisas, correas de transmisión (bandas), fusibles, filtros, pastillas, forros de freno, plato, disco y rulimán, embrague, bujías de encendido, y focos.

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

- Los servicios de mantenimiento descritos bajo las secciones de: *"Mantenimiento"* o *"Cuidado del aspecto exterior"* en el Manual del propietario.
- Servicios normales de mantenimiento:
Incluyendo chequeos, torques de pernos, ajustes, afinamiento de motor, alineación y balanceo de ruedas, limpieza, lubricación, cambios de aceite, aceites y fluidos, refrigerante de aire acondicionado y rotación de neumáticos.

4.2.6 GASTOS NO CUBIERTOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAORDINARIOS

- Cualquier pérdida económica. Esto incluye, sin limitación, el pago por pérdida del uso del vehículo Mazda, remolque, alojamiento, alquiler de automóviles, gastos de viaje, pérdida de salario, lucro cesante y cualesquiera otros gastos, daños o perjuicios.
- La garantía no cubrirá gastos incidentales ocasionados por la pérdida del uso del vehículo o relacionados con reparaciones de garantía.
- Costos de comunicación como el uso de teléfonos e internet.
- Hospedaje.
- Costos de transporte alternativo.
- Gastos de renta o sustitución de vehículo.
- Pérdida de viaje o negocios.

4.2.7 LEYES Y REGLAMENTOS

Esta garantía no pretende reemplazar o dejar sin efecto cualquier garantía dada o implícita en las leyes y reglamentos vigentes en el país.

4.2.8 VIDRIOS Y PARABRISAS

Mazda no cubre ningún tipo de daño o ruptura, luego de haber sido entregado el vehículo al propietario.

4.2.9 SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

Mazda no cubre ningún daño en el sistema eléctrico o electrónico por manipulación que provoque daños internos en las partes o componentes, factores externos o instalación de accesorios que no sean instalados por Mazda o la red de talleres autorizados.

4.2.10 SISTEMA DE ESCAPE

Debido a que este sistema está sujeto a constante desgaste normal y vibraciones por el uso del vehículo, este sistema estará sujeto a su análisis y revisión del defecto, por nuestro personal autorizado Mazda.

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

4.2.11 COMPONENTES CUBIERTOS POR OTRAS GARANTÍAS

4.2.11.1 NEUMÁTICOS

Los neumáticos instalados como equipamiento original del vehículo Mazda, están garantizados por los fabricantes de neumáticos correspondientes y no por el fabricante del vehículo. Si se detecta cualquier defecto en los neumáticos puede ponerse en contacto con su taller autorizado, donde le ayudarán a presentar una reclamación.

Para solicitar la garantía al fabricante del neumático es necesario que los neumáticos sean entregados al taller autorizado para que este a su vez, lo envíe de existir al representante de la marca en el país. El representante emitirá un informe y confirmará la aprobación o negación de la garantía exclusivamente sobre del neumático.

4.2.11.2 ACCESORIOS NO ORIGINALES

Los accesorios no originales del vehículo Mazda, están garantizados por los fabricantes del accesorio y no por el fabricante del vehículo. Si se detecta cualquier defecto en los accesorios puede ponerse en contacto con su taller autorizado, donde le ayudarán a presentar una reclamación.

Para solicitar la garantía al fabricante es necesario que los accesorios sean entregados al taller autorizado para que este a su vez, lo envíe de existir al representante de la marca en el país. El representante emitirá un informe y confirmará la aprobación o negación de la garantía exclusivamente sobre el accesorio.

4.3 SUS RESPONSABILIDADES COMO CLIENTE

4.3.1 MANTENIMIENTO

- Usted es responsable del manejo y mantenimiento de su vehículo Mazda de acuerdo con las instrucciones del manual de propietario. Recuerde, usted siempre debe conservar la evidencia de que se ha realizado un mantenimiento correcto.
- El *"Registro de Mantenimiento Programado"* en este manual debe llenarse cuando se realiza el mantenimiento programado o cambio de aceite. Guarde todos los recibos y esté preparado para presentarlos en el caso de que surjan problemas relativos al mantenimiento o reclamación.
- Los trabajos de mantenimiento descritos en el manual de propietario se deben realizar con mayor frecuencia cuando se usa el vehículo en condiciones de uso severo, por ejemplo en lugares donde haya mucho polvo o cuando la temperatura ambiente es

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

muy baja o cuando se conduce frecuentemente por trechos cortos sin que el motor haya subido a su temperatura de funcionamiento normal. Estos trabajos de mantenimiento se deben realizar siempre en un taller autorizado Mazda.

- Se considera como servicio de mantenimiento normal, la comprobación, ajuste, poner a punto al motor, ajuste de sistema de combustible, limpieza, lubricación, cambios de aceite, reabastecimiento de combustible, fluido electrolito de la batería, fluidos y elementos de desgaste de frenos y de embrague.
- El mantenimiento del vehículo es indispensable para conservar la seguridad y confiabilidad con que fue originalmente fabricado. Por ello debe recibir inspecciones periódicas de mantenimiento y repuestos provistos por el importador a través de sus Servicios Autorizados, siendo de exclusiva responsabilidad del propietario realizar todos los servicios de mantenimiento completo, detallados y efectuarlos en los plazos de tiempo y kilometraje recomendados. Además, mantener registro de dichos servicios en la póliza, los cuales deberán estar firmados y sellados por el taller autorizado que los realice. Dicho registro será indispensable para efectuar cualquier reclamo de garantía y para mantener la vigencia y cobertura de la misma. El no cumplimiento de lo anterior implica el término del período de cobertura.
- El dueño es también responsable de revisar regularmente los ítems tales como testigos visibles en el tablero de instrumentos, niveles de aceite, refrigerante del motor, nivel de la batería, presión de neumáticos, elementos de seguridad y de hacer funcionar su vehículo de acuerdo a las instrucciones descritas por el fabricante.
- Mazda se exime de toda responsabilidad directa/indirecta por accidentes de cualquier naturaleza, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por causa directa o indirecta del vehículo por su conducción, no importando quien de los conductores sea el responsable.

4.3.2 REGISTROS DE MANTENIMIENTO – PRUEBA DE MANTENIMIENTO

Para mantener la validez de la garantía y proteger su inversión, es su responsabilidad mantener correctamente su vehículo de acuerdo con el mantenimiento recomendado por la fábrica de acuerdo con lo indicado en el manual del propietario. Como parte de eso deberá mantener los registros del programa de mantenimiento, los recibos y las órdenes de reparación y cualquier otro documento que acredite que los trabajos de mantenimiento fueron realizados. Deberá presentar esos documentos, en caso que haya algún desacuerdo sobre la cobertura de la garantía. De lo contrario, podría resultar en la anulación total o parcial de la garantía.

4.3.3 PARA OBTENER EL SERVICIO DE GARANTÍA

Usted debe llevar su vehículo Mazda junto con este manual a un taller autorizado

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

Mazda, durante horas normales de servicio. Aunque cualquiera de los talleres autorizados Mazda realizará el servicio de garantía o mantenimiento, Mazda recomienda que usted recurra al distribuidor donde adquirió su vehículo Mazda.

Recuerde que todos los servicios de mantenimiento y cambios de aceite deben estar sellados en este manual por el taller autorizado Mazda, para obtener el servicio de garantía.

4.3.4 RESPONSABILIDAD LIMITADA (LIMITACIONES EN LO QUE RESPECTA A RESPONSABILIDAD Y RECURSOS QUE SE PUEDEN INTERPONER).

- A excepción de lo indicado en el párrafo LEYES Y REGLAMENTOS, esta garantía sustituye las demás garantías en todo lo que exceda los términos especificados en este folleto y el taller o sus agentes y empleados no están autorizados a mejorar los términos de esta garantía del Distribuidor de Mazda.
- A excepción de lo indicado en el párrafo LEYES Y REGLAMENTOS, el distribuidor no es responsable por los daños derivados, indirectos o incidentes de aquellos cubiertos por esta garantía, y por cualquier trabajo de servicio no indicado expresamente en este folleto y la responsabilidad del distribuidor derivada de esta garantía se limita a las reparaciones o cambio de piezas por material o mano de obra defectuosos o de mala calidad, a realizarse en un taller autorizado Mazda, en el lugar donde el mismo realiza sus trabajos normalmente. Los derechos creados a favor del público por las leyes y reglamentos no se pueden derogar o limitar mediante esta garantía del distribuidor, la que se debe entender como adicional y por lo tanto no restringirá dichos derechos.
- La responsabilidad de Mazda, bajo esta garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de piezas con fallas en el material o en la fabricación, por Servicio Autorizado en sus instalaciones y, específicamente, no incluye ocupantes a las dependencias del Servicio Autorizado o pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones de garantía.

4.3.5 GARANTÍA LEGAL Y COMERCIAL DE UN VEHÍCULO

- Se debe pedir copia por escrito de ambas y dejar claro lo que cubre cada una, sin olvidar que las averías por falta de mantenimiento o desgaste están excluidas.
- La Ley establece un período de 5 años o 100.000 km para los coches nuevos de uso personal y 1 año o 100.000 Km para uso comercial. Durante este tiempo, Mazda responde por las averías que no sean fruto del desgaste o falta de mantenimiento del vehículo.
- Este manual de garantía está amparado en la ley del Consumidor LEY ORGÁNICA (ECUATORIANA) DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Derechos y Obligaciones de los Consumidores Art. 4 Literal No.4, Obligaciones del Consumidor. Son obligaciones de los Consumidores Art.5, Literal 1 y 4 para su beneficio.

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

4.3.6 CUIDADO DEL VEHÍCULO

4.3.6.1 LIMPIANDO EL EXTERIOR

- Si usa un lavadero automático con un ciclo de encerado, asegúrese de limpiar la cera del parabrisas.
- Antes de usar un lavadero automático verifique que sea aconsejable para su vehículo hacerlo.
- Algunos lavaderos automáticos usan agua a alta presión. Esto podría dañar ciertas partes de su vehículo.
- Retire la antena antes de usar un lavadero automático.
- Desconecte el soplador de calefacción para evitar que se contamine el filtro de aire.
- Le recomendamos que lave su vehículo con una esponja y agua tibia con shampoo para automóviles.

4.3.6.1.1 LIMPIANDO LOS FAROS

- No raspe los vidrios de los faros o use abrasivos, solventes alcohólicos o solventes químicos para limpiarlos.
- No limpie los faros cuando estén secos.
- No raspe el interior de la luneta trasera o use abrasivos o solventes químicos para limpiarlos.
- Use un paño limpio y sin pelusas o una gamuza húmeda para limpiar el interior de la luneta trasera.

4.3.6.1.2 LIMPIANDO LOS ADORNOS CROMADOS

- No use abrasivos o solventes químicos.
- Use agua con jabón.

4.3.6.1.3 CONSERVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CARROCERÍA

- No lustre su vehículo a pleno sol.
- No lustre las superficies plásticas. Podría ser difícil de eliminar la cera.
- No lustre el parabrisas o la luneta trasera. Esto hará que los limpiadores hagan ruido y podrían no limpiar correctamente los vidrios.
- Le recomendamos que encere el vehículo una o dos veces al año.

4.3.6.2 LIMPIANDO EL INTERIOR

GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

4.3.6.2.1 CINTURONES DE SEGURIDAD

- No use abrasivos o solventes químicos para limpiar el interior.
- No permita que la humedad penetre en el mecanismo de retractor de cinturón de seguridad.
- Limpie los cinturones de seguridad con limpiador de interiores o agua aplicada con una esponja suave. Permita que los cinturones de seguridad se sequen naturalmente, lejos de fuentes artificiales de calor.

4.3.6.2.2 PANTALLAS DE GRUPO DE INSTRUMENTOS, PANTALLAS LCD, PANTALLAS DE RADIO

No use abrasivos, solventes alcohólicos o solventes químicos para limpiarlos.

4.3.6.2.3 LUNETAS TRASERAS

- No use ningún material abrasivo para limpiar el interior de las lunetas traseras.
- No pegue adhesivos o etiquetas en el interior de las lunetas traseras.

4.3.6.3 REPARACIONES DE DAÑOS MENORES DE PINTURA

Limpie inmediatamente las sustancias aparentemente inofensivas a la pintura (por ejemplo: excremento de pájaros, resina de árboles, restos de insectos, manchas de alquitrán, sal y depósitos de humos industriales).

Deberá reparar los daños a la pintura causados por piedras del camino o rayaduras menores tan pronto como sea posible. Existen varios productos disponibles a la venta en su técnico autorizado Mazda. Lea y siga las instrucciones del fabricante.

5. GARANTÍA LIMITADA DE PINTURA Y CORROSIÓN DE LA SUPERFICIE

Mazda garantiza que la pintura y los paneles de chapa metálica de la carrocería de su vehículo Mazda nuevo están libres de defectos de material o mano de obra supeditado a los siguientes términos y condiciones; excepto la parte inferior de la carrocería.

El recubrimiento de la caja de carga o cajón de las camionetas Mazda posee una garantía de 2 años o 40.000 km, lo que ocurra primero, desde la fecha de entrega o el primer uso del vehículo Mazda, excepto por maltrato en el recubrimiento, manipulación incorrecta de carga, rayaduras, cortes, etc.

5.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

- Esta garantía es aplicable a los vehículos Mazda originalmente distribuidos, registrados y que circulen habitualmente en el país en el que se realizó su compra.
- Durante el período de garantía, esta garantía se puede transferir a los propietarios posteriores.
- Envíe por correo la "Notificación de cambio de propietario" de la última página a su taller Mazda.

5.2 PERÍODO DE GARANTÍA

- El período de garantía para corrosión de la superficie y pintura es de 2 años o 40.000 km, lo que ocurra primero, desde la fecha de entrega o el primer uso del vehículo Mazda.
- Esta garantía cubre los vehículos Mazda registrados y usados en condiciones normales dentro de nuestro país, y cubre solo por defectos de material más no por daños provocados por arrastre de artículos sobre él.
- Durante este período de garantía, se puede transferir esta garantía a los propietarios subsiguientes, para lo cual se debe llenar el cupón "NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PROPIEDAD" que se encuentra en este manual y se debe entregar en cualquier taller autorizado Mazda en el Ecuador.

5.3 ¿QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO?

- Cualquier daño en pintura y/o corrosión de la superficie del vehículo Mazda causada por la polución industrial, accidente, daño, abuso o modificaciones del vehículo.
- Cualquier daño en la pintura y/o corrosión de la superficie tal como la causada típicamente por la arena, la sal, el granizo, las piedras u otras causas de fuerza mayor.
- Cualquier daño en la pintura y/o corrosión de la superficie del vehículo Mazda que no sea consecuencia de un defecto de material o de la mano de obra, sino del dejar de hacer el mantenimiento del vehículo Mazda de acuerdo a los procedimientos especificados en el siguiente párrafo "SU RESPONSABILIDAD" o en el manual del propietario suministrado con el vehículo Mazda.
- Cualquier corrosión de la superficie de una pieza del vehículo Mazda que no sea un panel de chapa metálica de la carrocería. Tal como se usa en este manual, el "panel de chapa metálica de la carrocería" excluye específicamente todas las piezas que son

GARANTÍA LIMITADA DE PINTURA Y CORROSIÓN DE LA SUPERFICIE

componentes del sistema de escape del vehículo Mazda.

- Cualquier daño en la pintura y/o corrosión de la superficie de piezas de un vehículo Mazda debidas a una reparación realizada sin haber seguido las especificaciones de Mazda indicadas en los manuales del taller de la carrocería de Mazda o porque se usaron repuestos no genuinos Mazda o porque el trabajo fue hecho en un taller que no pertenece a un taller autorizado Mazda o que no está bajo la supervisión de un taller autorizado Mazda.

5.4 SU RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, CORROSIÓN Y PINTURA DE SU VEHÍCULO

- El propietario debe mantener limpio el vehículo Mazda, de acuerdo a las instrucciones de la sección "CUIDADO DEL VEHÍCULO" EN EL MANUAL DEL PROPIETARIO.
- El propietario debe conservar todas las pruebas que indiquen que los trabajos de mantenimiento se han hecho correctamente en el vehículo Mazda usando los servicios de un taller autorizado Mazda; ellos tienen la obligación de estampar y firmar los servicios dados en este manual.
- El propietario está obligado a reparar, inmediatamente y pagando todos los costos, los daños en la pintura, corrosión de la superficie y cualquier daño que haya podido deberse a una falta de mantenimiento especificado por parte del cliente, o cuando el problema se debe a una causa externa y ha sido encontrado mediante una inspección.
- El propietario debe avisar cuanto antes, a un taller autorizado Mazda, la existencia de daños en la pintura y/o corrosión de la superficie.

5.5 RESPONSABILIDAD LIMITADA

La responsabilidad de Mazda de acuerdo con esta garantía se limita a arreglar daños en la pintura y/o corrosión en la superficie debido a defectos en el material o mano de obra por un taller autorizado Mazda en su lugar de trabajo, y no incluye específicamente ningún gasto de transporte o relacionado con él, dicho agente ni ningún pago por pérdida del uso del vehículo Mazda durante la reparación hecha con arreglo a la garantía.

5.6 DAÑO O CORROSIÓN DE LA SUPERFICIE POR EL MEDIO AMBIENTE

Tal como la lluvia ácida, precipitación transportada por el aire (productos químicos, savia de los árboles, etc.), piedras, sal, peligros de carretera, granizo, vendaval, rayo, inundación y otras causa de fuerza mayor o caso fortuito.

6. GARANTÍA LIMITADA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES MAZDA

Mazda garantiza al propietario que los repuestos originales Mazda están libres de defectos en el material o mano de obra, sujetos a los siguientes términos y condiciones.

El taller autorizado Mazda deberá reparar o cambiar cualquier repuesto o accesorio para corregir un defecto cubierto por esta garantía sin costo para usted.

6.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

- Esta garantía se aplica a las piezas de repuestos originales Mazda o los accesorios originales Mazda instalados en cualquier vehículo Mazda originalmente distribuido, registrado y utilizado normalmente en el país en el que se realizó su compra.
- Durante el período de garantía, esta garantía se puede transferir a los propietarios posteriores.
- Envíe por correo la "Notificación de cambio de propietario" de la última página a su taller Mazda.
- La garantía entrará en vigencia siempre y cuando la venta e instalación fue realizada en un taller autorizado, o si la venta de mostrador, es respaldada por una instalación en un taller autorizado.
- Todo trámite de garantía será procesado a través del Taller Autorizado hacia el Departamento de Garantías del Distribuidor.

6.2 PERÍODO DE GARANTÍA

- Las piezas de repuesto y accesorios originales Mazda, se garantizan por 6 meses o 10.000 km. lo que ocurra primero, a partir de la fecha de instalación por un taller autorizado Mazda.
- Esta garantía cubre los repuestos y accesorios originales Mazda instalados en cualquier vehículo Mazda registrado y usado normalmente dentro de nuestro país.
- Garantía en repuestos Mazda cubre garantías sobre repuestos que tengan defecto de fábrica. La garantía aplica siempre y cuando el repuesto sea instalado en los talleres autorizados.

6.3 ¿QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO?

- Repuestos originales Mazda instalados incorrectamente por personal que no pertenece a un taller autorizado Mazda.
- Daño o corrosión debido a accidentes, maltrato o alteraciones.
- Daño o corrosión de superficie debido al ambiente tales como lluvia ácida, precipitación desde la atmósfera (productos químicos, savia de árboles, etc.), piedras, sal, peligros de camino, granizo, tormentas, relámpagos, inundaciones y otras causas de fuerza mayor.
- Desgaste normal, desgarre o deterioros tales como descoloración, desteñido,

GARANTÍA LIMITADA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES MAZDA

borrado, etc. Repuestos originales Mazda instalados en un vehículo en que el odómetro ha sido alterado, o en que el kilometraje real no se puede determinar fácilmente.

- Repuestos originales Mazda utilizados en aplicaciones para los cuales no fueron diseñados.
- Cualquier repuesto original Mazda sin datos de prueba de la fecha de instalación.
- Repuestos no originales de Mazda que un taller autorizado Mazda pueda instalar en su vehículo Mazda.
- Repuestos de vida útil limitada como bujías, bandas, filtros, entre otros.
- Desgarre o deterioros tales como descoloración, desteñido, borrado, etc.
- Daño o corrosión debido a accidentes, maltrato o alteraciones.
- Daño o corrosión de superficie debido al ambiente tales como lluvia ácida, precipitación desde la atmósfera (productos químicos, savia de árboles, etc.), piedras, sal, peligros de camino, granizo, tormentas, relámpagos, inundaciones y otras causas de fuerza mayor.
- Falla debido al mal uso, oxidación y/o deterioro como resultado de un prolongado o inapropiado almacenamiento.
- Repuestos originales Mazda instalados en un vehículo en que el odómetro ha sido alterado, o en que el kilometraje real no se puede determinar fácilmente.
- Repuestos y/o accesorios originales Mazda utilizados en aplicaciones para los cuales no fueron diseñados.
- Cualquier repuesto y/o accesorio original Mazda sin datos de prueba de la fecha de instalación.
- Repuestos y/o accesorios no originales de Mazda que un taller autorizado Mazda pueda instalar en su vehículo Mazda.
- Repuestos y/o accesorios originales Mazda instalados incorrectamente por personal que no pertenece a un taller autorizado Mazda.
- El material Merchandising no posee ningún tipo de garantía.

6.4 MODIFICACIONES TÉCNICAS

- Su vehículo Mazda fue diseñado para una conducción segura. Nuestros ingenieros han pensado cuidadosamente cada uno de los componentes del vehículo Mazda para darle la máxima seguridad activa y pasiva.
- Tenga en cuenta que cualquier modificación técnica en el estado original de su vehículo Mazda puede tener un resultado adverso importante en la seguridad de su vehículo; estas modificaciones técnicas pueden originarse no solo por el uso de repuestos no especificados sino también por la colocación o instalación de accesorios, incluso en los neumáticos o llantas, que no han sido aprobados por nuestros ingenieros.
- Por su propia seguridad se recomienda usar exclusivamente los repuestos y accesorios originales Mazda, y solo se deben instalar los productos que han sido oficialmente aprobados por Mazda.
- Los repuestos y accesorios originales Mazda fueron diseñados, fabricados y probados

GARANTÍA LIMITADA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES MAZDA

especialmente para su vehículo Mazda, para que pueda contar con la confianza de nuestro sello de aprobación.

- No podemos aceptar responsabilidades por el uso de repuestos, accesorios, adornos o adicionales que no fueron aprobadas por Mazda, ni por cualquier otro cambio no autorizado.
- Los repuestos y accesorios originales Mazda y los demás productos aprobados por Mazda se pueden adquirir en todos los talleres autorizados Mazda.
- Consulte con su representante antes de adquirir las piezas y accesorios en caso de hacer una modificación técnica en su vehículo.

7. REGISTROS DE INSPECCIONES

7.1 INSPECCIÓN PREVIA A LA ENTREGA (PDI)

7.1.1 COPIA DEL PROPIETARIO

La inspección previa a la entrega especificada se ha completado de forma total y correcta.

Fecha de PDI (Día/Mes/Año)	Kilometraje	Número de OT

CHEQUEO PREVIO

- Cumplí con la entrega en base al estándar de ventas.
- Realicé la inspección de carrocería del vehículo.
- Inspeccioné el interior del vehículo, confirmando la limpieza del mismo.
- Revisé la carpeta de ventas.
- Revisé los niveles de aceite y líquidos de frenos.
- Revisé el nivel de combustible.
- Realicé un chequeo de operación.
- Leí la información de Garantía.

CHEQUEO AL MOMENTO DE LA ENTREGA (CLIENTE Y RESPONSABLE EN CONJUNTO)

- Indiqué la ubicación de la varilla de aceite, niveles, neumático de repuesto, gata.
- Indiqué la ubicación de los controles de manejo, instrumentos, switches.
- Entregué el estuche del propietario y verifiqué su contenido (Póliza de garantía, llaves de repuesto, estuche de herramientas, extintor, accesorios, etc.)
- Expliqué el período de mantenimiento.
- Expliqué la Póliza de Garantía, los casos en que se aplica.

Nombre _____

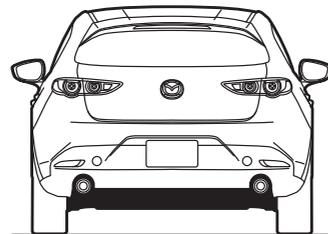
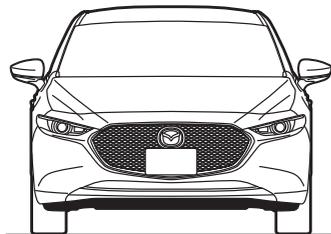
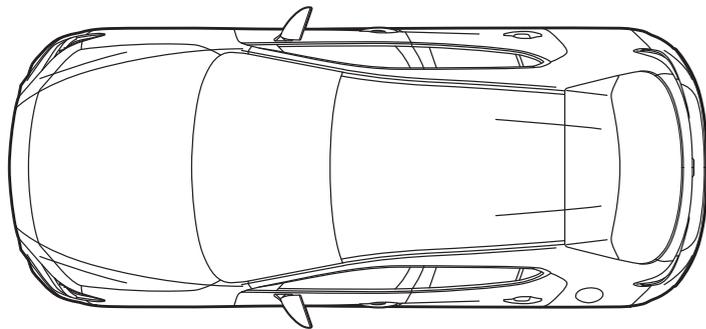
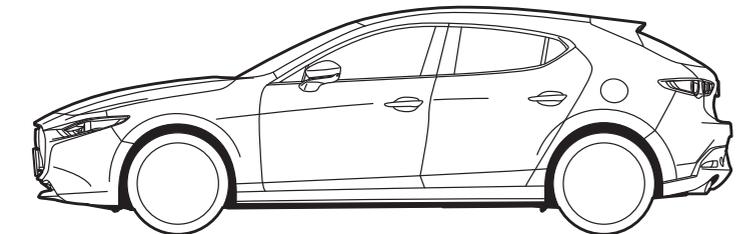
C.I. _____

Firma _____

Asesor comercial

Firma y sello de Servicio

REGISTROS DE INSPECCIONES



OBSERVACIONES ADICIONALES

REGISTROS DE INSPECCIONES

7.1.2 COPIA DEL TALLER AUTORIZADO

La inspección previa a la entrega especificada se ha completado de forma total y correcta.

Fecha de PDI (Día/Mes/Año)	Kilometraje	Número de OT

CHEQUEO PREVIO

- Cumplí con la entrega en base al estándar de ventas.
- Realicé la inspección de carrocería del vehículo.
- Inspeccioné el interior del vehículo, confirmando la limpieza del mismo.
- Revisé la carpeta de ventas.
- Revisé los niveles de aceite y líquidos de frenos.
- Revisé el nivel de combustible.
- Realicé un chequeo de operación.
- Leí la información de Garantía.

CHEQUEO AL MOMENTO DE LA ENTREGA
(CLIENTE Y RESPONSABLE EN CONJUNTO)

- Indicé la ubicación de la varilla de aceite, niveles, neumático de repuesto, gata.
- Indicé la ubicación de los controles de manejo, instrumentos, switches.
- Entregué el estuche del propietario y verifiqué su contenido (Póliza de garantía, llaves de repuesto, estuche de herramientas, extintor, accesorios, etc.)
- Expliqué el período de mantenimiento.
- Expliqué la Póliza de Garantía, los casos en que se aplica.

Nombre

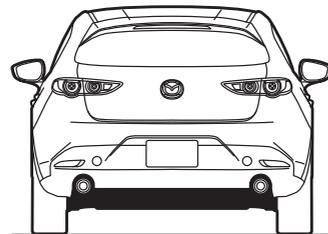
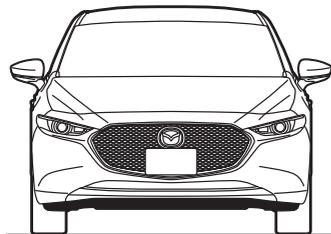
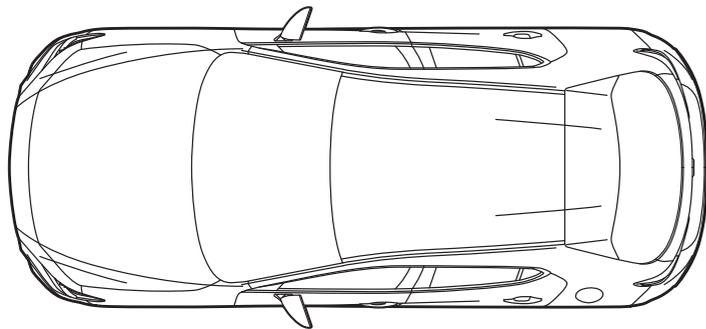
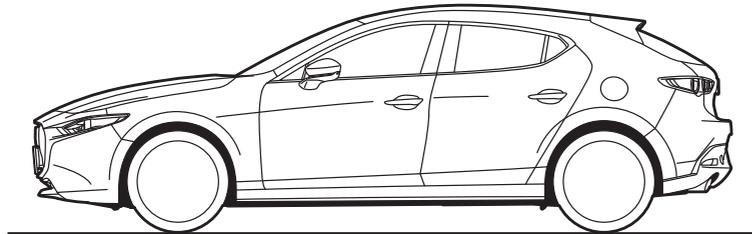
C.I.

Firma

Asesor comercial

Firma y sello de Servicio

REGISTROS DE INSPECCIONES



OBSERVACIONES ADICIONALES

REGISTROS DE INSPECCIONES

7.1.3 COPIA DEL DISTRIBUIDOR

La inspección previa a la entrega especificada se ha completado de forma total y correcta.

Fecha de PDI (Día/Mes/Año)	Kilometraje	Número de OT

CHEQUEO PREVIO

- Cumplí con la entrega en base al estándar de ventas.
- Realicé la inspección de carrocería del vehículo.
- Inspeccioné el interior del vehículo, confirmando la limpieza del mismo.
- Revisé la carpeta de ventas.
- Revisé los niveles de aceite y líquidos de frenos.
- Revisé el nivel de combustible.
- Realicé un chequeo de operación.
- Leí la información de Garantía.

CHEQUEO AL MOMENTO DE LA ENTREGA
(CLIENTE Y RESPONSABLE EN CONJUNTO)

- Indiqué la ubicación de la varilla de aceite, niveles, neumático de repuesto, gata.
- Indiqué la ubicación de los controles de manejo, instrumentos, switches.
- Entregué el estuche del propietario y verifiqué su contenido (Póliza de garantía, llaves de repuesto, estuche de herramientas, extintor, accesorios, etc.)
- Expliqué el período de mantenimiento.
- Expliqué la Póliza de Garantía, los casos en que se aplica.

Nombre _____

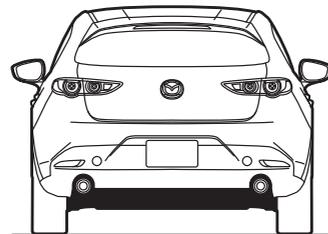
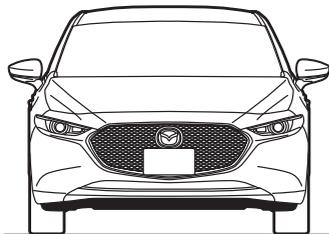
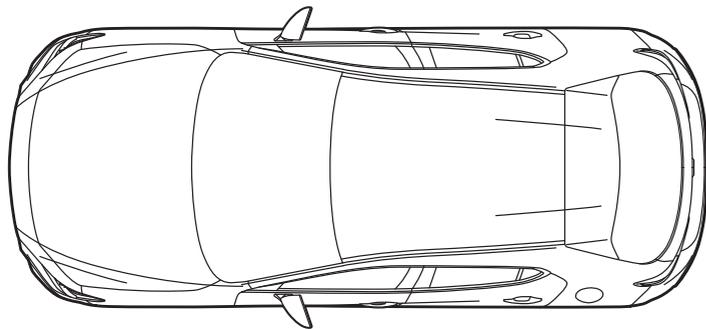
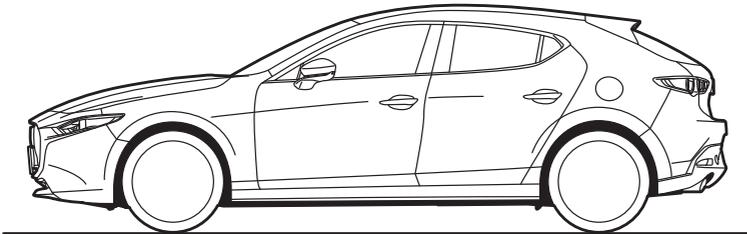
C.I. _____

Firma

Asesor comercial

Firma y sello de Servicio

REGISTROS DE INSPECCIONES



OBSERVACIONES ADICIONALES

REGISTROS DE INSPECCIONES

7.2 REGISTRO DE PROPIEDAD

7.2.1 COPIA DEL PROPIETARIO

Confirmando que he recibido la garantía del fabricante de Mazda y las responsabilidades del propietario, y que en el concesionario de venta me han explicado:

1. Información importante para su seguridad.
2. Descripción general de la cobertura de la garantía.
3. Asistencia al cliente.
4. Garantía limitada para el vehículo nuevo.
5. Garantía limitada de pintura y corrosión de la superficie.
6. Garantía limitada de repuestos y accesorios originales.
7. Registro de mantenimiento programado, importancia del servicio de mantenimiento obligatorio.
8. Intervalos de mantenimientos programados (En caso de alertas visuales proporcionadas por el vehículo acudir de manera inmediata al taller autorizado más cercano).
9. He revisado visualmente el vehículo durante la entrega y todo está correcto.

Estimado Cliente: Saludándole y dándole la más cordial bienvenida. Le solicitamos complete algunos antecedentes para atenderlo cada día mejor.

Así mismo le informamos que los datos proporcionados por usted, formarán parte de la base de Mazda y su red de talleres autorizados.

TARJETA DE REGISTRO Y FORMULARIO DE ENTREGA DE VEHÍCULO

Fecha de facturación: Año Mes Día

Serie (VIN):

No. MOTOR:

Modelo: Color:

DATOS DEL PROPIETARIO (Si es empresa indicar datos específicos)

Nombre:

RUC o C.C.:

Dirección:

E-mail.:

Telf. Particular: Telf. Celular:

Ciudad:

Si es empresa indicar el NOMBRE DE CONTACTO:

Esta Póliza de Garantía es Válida por: años o Km

(lo que ocurra primero) desde la entrega del vehículo.

El Cliente declara que:

- El vendedor me ha explicado los términos y condiciones descritos en este documento.
- Reconozco que he recibido el Manual de Garantía.
- He recibido el vehículo a entera satisfacción.
- He leído el detalle de pérdida de Garantía (abajo descrito).

Firma Propietario

REGISTROS DE INSPECCIONES

IMPORTANTE

A través de su revisión de preentrega, Mazda certifica que el vehículo ha sido revisado y entregado al propietario en óptimas condiciones de calidad, pudiendo para este propósito, haber efectuado por medio de dicho proceso de preentrega la reparación y/o corrección de cualquier defecto de material o de mano de obra, ocurridos y/o descubiertos con posterioridad a la fecha desembarque en origen incluidos, la reparación de defectos producidos por condiciones de transporte, ajenas a la voluntad de Mazda.

LA GARANTÍA NO CUBRE Y/O CADUCA

1. El instalar un dispositivo de localización y rastreo del vehículo, que no sea autorizado, traerá como consecuencia la pérdida automática de la garantía.
2. Cualquier repuesto o servicio de mantenimiento normal, tales como filtros, plumas de limpiaparabrisas, disco de embrague, zapatas y pastillas de freno, bujías, bandas, refrigerantes, amortiguadores, baterías, alineación balanceo, rotación de neumáticos, focos en general y unidades selladas de luces, parabrisas y cristales, ornamentación externa y similares.
3. El deterioro normal de la pintura, tapicería, ruidos producidos por desgaste normal.
4. El no realizar los mantenimientos como especifica este manual de garantía, así como realizar modificaciones por un Taller de Servicio No Autorizado implica el término del período de cobertura.
5. Si los números de identificación o kilometraje fueran alterados o no pudieran ser leídos o si el automóvil se usa en carreras o competencias deportivas.
6. Si el vehículo utiliza, por cualquier razón gasolina con plomo o combustible diferente al estipulado, no importando quién o quienes conduzcan el vehículo.
7. El uso de repuestos no originales en su vehículo, es causa de la pérdida de la garantía.
8. Daños ocasionados al vehículo por mal uso o abuso, exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción.
9. Gastos de materiales y reparaciones realizadas en cualquier establecimiento que no sea Servicio Autorizado. Además, esta garantía no se aplica a cualquier parte del auto que no funcione bien, falle o sea dañada debido a:
 - a) Objetos extraños que golpee el auto o viceversa, dentro o fuera del camino.
 - b) Choque, accidente, abuso, negligencia o cualquier otra causa imputable al usuario fuera del control de Mazda.
 - c) Si no se realiza en tiempo y forma, cualquiera de los servicios de mantenimiento periódico, cambios de aceite o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso especificadas en el Manual del Propietario, quedando a juicio exclusivo de Mazda el determinar si estas han sido aplicadas correctamente.
 - d) Alteraciones efectuadas por servicios no autorizados, con el objeto de cambiar, agregar o sacar partes o piezas del automóvil.
 - e) Si el vehículo ha sido remolcado de una manera diferente a la descrita en el Manual del Propietario.
 - f) Daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, temporales, etc.
 - g) Instalación en el vehículo de accesorios, repuestos o equipos NO proporcionados por el Departamento de Repuestos, ya sea directamente o a través de sus distribuidores, (ej.: aparatos de radio, sistemas antirrobo, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, conectores de encendido, neumáticos de otra medida, llantas deportivas o desplazadas, escapes, etc.).
 - h) Precipitación de las partículas (químicas, resina de árbol, etc.), fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra causa ambiental extrema.

REGISTROS DE INSPECCIONES

7.3 REGISTRO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO

El siguiente registro de servicio se ha diseñado para incluir la firma del representante de su taller autorizado Mazda.

Este formulario firmado es la prueba de la realización de los servicios de mantenimiento programados y se deben guardar con los recibos, órdenes de reparación y facturas en la guantera del vehículo. Todos estos registros se deben entregar a cualquier propietario futuro del vehículo Mazda.

EL MANTENIMIENTO INADECUADO DE SU VEHÍCULO PODRÍA RESULTAR EN LA ANULACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA GARANTÍA.

Para hacer efectiva la garantía de calidad, funcionamiento y servicio, el comprador deberá acreditar el cumplimiento de las recomendaciones técnicas dadas por su fabricante para el mercado local y la realización de todos y cada uno de los Mantenimientos Preventivos Programados en un taller o servicio autorizado por Mazda y explicadas en el presente programa de mantenimiento.

Todas las Revisiones de Mantenimiento Preventivo Programado e insumos son con cargo al cliente.

La garantía contractual no aplica y Mazda se encuentra libre de toda responsabilidad cuando no se cumplan todas y cada una de las Revisiones de Mantenimientos Completos Preventivos Programados.

Lista de limpieza de mantenimientos e insumos:

- Fluidos de: refrigeración, lubricación, aire acondicionado y frenos
- Filtros (secos y húmedos)
- Flexibloques (soportes de motor y caja)
- Juntas, anillos de juntas de tapón de aceite
- Correas
- Bombillos
- Cauchos
- Bujías y bobina de encendido
- Inyectores
- Plumas limpiaparabrisas
- Rótulas y terminales
- Alineación y balanceo de ruedas

REGISTROS DE INSPECCIONES

7.4 INTERVALOS DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS

Para obtener información, consulte el manual del propietario para conocer el programa de mantenimiento del vehículo recomendado.

Los costos derivados de lubricantes, fluidos y trabajos extra, debido a solicitudes adicionales realizadas por el propietario, serán cancelados por el dueño del vehículo.

REGISTRO DE INSPECCIÓN PERIÓDICA

MANTENIMIENTO 5.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 10.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 15.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 20.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

REGISTROS DE INSPECCIONES

MANTENIMIENTO 25.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 30.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 35.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 40.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 45.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 50.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

REGISTROS DE INSPECCIONES

REGISTROS DE INSPECCIONES

MANTENIMIENTO 55.000 Km
Fecha: _____
K.: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 60.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 85.000 Km
Fecha: _____
K.: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 90.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 65.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 70.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 95.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 100.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 75.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 80.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 105.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

MANTENIMIENTO 110.000 Km
Fecha: _____
Km: _____
No. de orden de trabajo _____
Concesionario _____
Firma y sello del Asesor de Servicio _____

REGISTROS DE INSPECCIONES

REGISTROS DE INSPECCIONES

<p style="text-align: center;">MANTENIMIENTO 115.000 Km</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Km: _____</p> <p style="text-align: center;">No. de orden de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Concesionario</p> <p style="text-align: center;">Firma y sello del Asesor de Servicio</p>	<p style="text-align: center;">MANTENIMIENTO 120.000 Km</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Km: _____</p> <p style="text-align: center;">No. de orden de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Concesionario</p> <p style="text-align: center;">Firma y sello del Asesor de Servicio</p>
<p style="text-align: center;">MANTENIMIENTO 125.000 Km</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Km: _____</p> <p style="text-align: center;">No. de orden de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Concesionario</p> <p style="text-align: center;">Firma y sello del Asesor de Servicio</p>	<p style="text-align: center;">MANTENIMIENTO 130.000 Km</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Km: _____</p> <p style="text-align: center;">No. de orden de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Concesionario</p> <p style="text-align: center;">Firma y sello del Asesor de Servicio</p>
<p style="text-align: center;">MANTENIMIENTO 135.000 Km</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Km: _____</p> <p style="text-align: center;">No. de orden de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Concesionario</p> <p style="text-align: center;">Firma y sello del Asesor de Servicio</p>	<p style="text-align: center;">MANTENIMIENTO 140.000 Km</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Km: _____</p> <p style="text-align: center;">No. de orden de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Concesionario</p> <p style="text-align: center;">Firma y sello del Asesor de Servicio</p>

<p style="text-align: center;">MANTENIMIENTO 145.000 Km</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Km: _____</p> <p style="text-align: center;">No. de orden de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Concesionario</p> <p style="text-align: center;">Firma y sello del Asesor de Servicio</p>	<p style="text-align: center;">MANTENIMIENTO 150.000 Km</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Km: _____</p> <p style="text-align: center;">No. de orden de trabajo</p> <p style="text-align: center;">Concesionario</p> <p style="text-align: center;">Firma y sello del Asesor de Servicio</p>
---	---

OBSERVACIONES

Después de los 150.000 km siga efectuando los mantenimientos descritos a intervalos periódicos cada 5.000 km.

Para obtener un mejor funcionamiento de manejo y seguridad, le recomendamos usar partes originales para su vehículo suministradas por su taller autorizado Mazda.

Las piezas de repuesto original Mazda, son estrictamente probadas y le ofrecen calidad asegurada.

Ordene las partes originales a su taller autorizado.

REGISTROS DE INSPECCIONES

REGISTROS DE INSPECCIONES

7.5 NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PROPIETARIO

NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PROPIETARIO

En caso de un cambio de propietario durante el período de garantía del vehículo Mazda, deben quedar registrados los datos del siguiente propietario, caso contrario no podremos cubrir su garantía. Para registrar el cambio por favor entregar este cupón en el concesionario donde fue adquirido el vehículo.

Número de identificación del vehículo VIN: _____

Fecha de cambio: _____

Nombre del propietario: _____

Dirección y teléfono del propietario: _____

Firma del propietario

Concesionario firma y sello

NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PROPIETARIO

En caso de un cambio de propietario durante el período de garantía del vehículo Mazda deben quedar registrados los datos del siguiente propietario, caso contrario no podremos cubrir su garantía. Para registrar el cambio por favor entregar este cupón en el concesionario donde fue adquirido el vehículo.

Número de identificación del vehículo VIN: _____

Fecha de cambio: _____

Nombre del propietario: _____

Dirección y teléfono del propietario: _____

Firma del propietario

Concesionario firma y sello

PERFORADO

PERFORADO

REGISTROS DE INSPECCIONES

REGISTROS DE INSPECCIONES

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO

AMBATO:

- **AMBANDINE:** Av. Atahualpa y Víctor Hugo. Teléfono: 03 373 1440.

CUENCA:

- **AUTOS DEL SUR CUENCA:** Av. España y Luit. Teléfono: 07 280 8901.

GUAYAQUIL:

- **MARESA SERVICE CJA:** Av. Carlos Julio Arosemena. Teléfono: 1800-MARESA (627372).
- **ECUAMOTORS GYE:** Av. Juan Tanca Marengo S/N y Av. Francisco de Orellana, Km 1½, vía a Daule. Teléfonos: 04 292 0726 / 0704.

IBARRA:

- **COMERCIAL HIDROBO:** Av. Mariano Acosta y Esther Cevallos (Sector la Florida). Teléfonos: 06 263 1900 / 641 / 877 / 112 (taller).

LOJA:

- **AUTOS DEL SUR LOJA:** Av. Cuxibamba 23-31 y Francisco Montero. Teléfono: 07 272 7060.

MACHALA:

- **OROAUTO:** Av. 25 de Junio, Km 1½, vía a Pasaje. Teléfonos: 07 298 3332 / 099 754 6820.

MANTA:

- **MARESA SERVICE:** Av. 113 Calle 119 #1114. Teléfono: 1800-MARESA (627372).

QUITO:

- **MARESA SERVICE 10 AGOSTO:** Av. 10 de Agosto y Atahualpa. Teléfono: 1800-MARESA (627372).
- **ECUAMOTORS LA Y:** Av. América y Gaspar de Villarroel. Teléfonos: 02 244 5391 / 5392 / 5393.
- **MARESA SERVICE EXPRESS GRANADOS:** Av. de Los Granados y Las Hiedras. Teléfono: 1800-MARESA (627372).
- **AUTOFENIX ILALO:** Av. Gral. Rumiñahui y Zaruma esquina, frente a Petrocomercial. Teléfonos: 02 400 7521 / 7519.
- **AUTODELTA GONZÁLEZ SUÁREZ:** Av. González Suárez N32-346 y Av. La Coruña. Teléfono: 02 223 0053.

SANTO DOMINGO:

- **SUPERDEALER MAZDA:** Av. Chone Km 1 y Abraham Calazacón. Teléfonos: 02 276 8197 / 6745 / 6747.

TUMBACO:

- **AUTOFENIX TUMBACO:** Av. Interoceánica, 50 m antes del Ventura Mall. Teléfonos: 02 400 7500 / 510 / 511 / 512.